



CIRCULAR Nº 2 DE 2022

Criterios de elegibilidad de los jugadores AEDG para el equipo Nacional

Desde la Junta de La AEDG somos conscientes de la importancia de las competiciones nacionales en el objetivo de promover el deporte del disc golf en España.

Por ello La Junta Directiva de la AEDG, tras varias reuniones, ha llegado al siguiente acuerdo:

Con la intención de conferir el protagonismo necesario a estas competiciones hemos desarrollado un sistema de puntuación mixto para determinar el orden de preferencia de los jugadores nacionales a formar parte del equipo nacional para las competiciones internacionales que se celebren en 2022 y 2023.

Así, el **equipo nacional** estará compuesto por aquellos jugadores que, cumpliendo los criterios de elegibilidad, acepten participar tras ser consultados, teniendo preferencia aquellos que mejor **puntuación Nacional** tengan dentro de las divisiones para la que son elegibles.

El equipo nacional español para el evento *World Team Disc Golf Championship 2022*, estará compuesto por un máximo de 12 jugadores con las siguientes limitaciones por división:

- MPO: 6 (3) *.
- FPO: 4 (2) *.
- MPM/FP40: 2 (1) *.

*Máximo número de jugadores convocados por partido y división y mínimo necesario para configurar el equipo.

El capitán será elegido entre los jugadores.

Será el capitán quien determine la selección y distribución de jugadores para cada partido.

1. SISTEMA DE PuntuACIÓN

El sistema de puntuación está basado en el **rating** (puntos base) a los que se le sumarán **puntos por méritos** (puntos bonus) conseguidos en función de la posición final en los 'eventos nacionales puntuables' (ver apartado 2). De esta forma se determina la puntuación nacional del jugador para esa división.

$$\text{Puntuación Nacional}_{(div)} = \text{P. base (rating)} + \text{P. bonus}_{(div)}$$

- Los Puntos Bonus que cada jugador suma a su rating para generar su 'puntuación nacional' son la media de los puntos por méritos que obtiene el jugador debido a su posición en los diferentes eventos nacionales puntuables.
- Cada jugador generará diferentes puntuaciones nacionales. Una para cada división en la que sea elegible en el evento internacional en función de su edad y género.

- Los jugadores acumularán los puntos bonus conseguidos en una división concreta a la puntuación nacional de esa división.
- Estos puntos por méritos serán asignados de acuerdo con la 'tabla 2. Puntos por méritos' del apartado 7.

Tabla 1. Puntuaciones nacionales generadas							
Perfil del jugador				Divisiones elegibles			
Género	Edad	MPO	FPO	MP40	MP50	MJ18	MA1
Cualquiera	Cualquiera						
Mujer	Cualquiera						
Cualquiera	>39						
Cualquiera	>49						
Cualquiera	<19						
Cualquiera	Cualquiera						

2. EVENTOS NACIONALES PUNTUABLES

Los eventos Nacionales que generan puntos nacionales son:

- Tour nacional (copa de España de disc golf AEDG del año anterior a la competición).
- El Campeonato de España de disc golf AEDG del año anterior a la competición.

3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Tener la nacionalidad española,
- Haber participado en 2 eventos AEDG en los 18 meses previos al inicio de la competición.

4. PUNTUACIÓN NACIONAL

La puntuación nacional de un jugador para una división será la suma de los **Puntos Base** (rating), más los **Puntos Bonus** acumulados para esa división.

$$\text{Puntuación Nacional}_{(\text{div})} = \text{P. base (rating)} + \text{P. bonus}_{(\text{div})}$$

La puntuación nacional de los jugadores y su cálculo está arreglada y automatizada. Se intentará facilitar una tabla en la web a disposición de los jugadores para poder comprobar sus posiciones.

5. PUNTOS BASE: RATING DEL JUGADOR

Cada jugador sumará tantos '**puntos base**' como puntos de rating tenga en la fecha de control (ver punto 5).

5.1. Fecha del control del rating

La fecha de control en la cual se extraerán los ratings de los jugadores será 6 meses (120 días) antes de la celebración del evento (primer día de competición de este).

Para el próximo evento, el WTDGC 2022, la fecha de control será, extraordinariamente, 3 meses (90 días) antes de la celebración del evento.

6. PUNTOS BONUS: PUNTOS POR MÉRITOS

Los '**puntos bonus**' que acumula un jugador en una división a su 'puntuación Base' (rating) para determinar su 'puntuación nacional' en esa división, son la media de los 'puntos por méritos' acumulados por ese jugador para esa división en que es elegible.

$$P. \text{ bonus } (div) = (Pm. \text{ Copa } (div) + Pm \text{ CEDG } (div)) / 2$$

Un jugador acumula *puntos por méritos* para cada división en la cual es elegible en función de su posición en esa división en cada 'evento nacional puntuable' de acuerdo con la tabla 2 siguiente:

Posición Copa/CEDG	MPO	FPO	MP40	MP50	MJ18	MA1
1°	25	25	25	25	25	10
2°	20	20	20	20	20	9
3°	16	16	16	16	16	8
4°	13	13	13	13	13	7
5°	11	11	11	11	11	6
6°	10	10	10	10	10	5
7°	9	9	9	9	9	4
8°	8	8	8	8	8	3
9°	7	7	7	7	7	2
10°	6	6	6	6	6	1
11°	5	5	5	5	5	0
12°	4	4	4	4	4	0
13°	3	3	3	3	3	0
14°	2	2	2	2	2	0
15°	1	1	1	1	1	0
>15°	0	0	0	0	0	0

7. COMPATIBILIDAD DE PUNTOS BONUS

- Cada jugador generará diferentes puntuaciones nacionales. Una para cada división en la que sea elegible en el evento internacional en función de su edad y género.
- Los jugadores acumularán los puntos bonus conseguidos en una división concreta a la puntuación nacional de esa división.

$$\text{Puntuación Nacional}_{(div)} = \text{P. base (rating)} + \text{P. bonus}_{(div)}$$

Debido a compatibilidades entre divisiones, hay que considerar las siguientes compatibilidades aplicadas a los puntos bonus.

Tabla 3. Compatibilidad de puntos extra entre divisiones

División en que compitió en el 'evento nacional puntuable'	Divisiones de los eventos internacionales en la que sumará los puntos por méritos*				
	MPO	FPO	MP40***	MP50***	MJ18***
MPO		*	*	*	*
FPO			*	*	*
MP40				*	
MP50					
MJ18					
MA1	**				

* Si el/la jugador/a cumple los requisitos de edad y género.

** Solo aplica a jugadores MA1 de la Copa, cuya bonificación por méritos es menor.

*** Si las hubiera. En ocasiones, MP40 y MP50 están agrupadas en una división Máster única llamada MPM, como es el caso del WTDGC2022. En el WTDGC2022 no hay MJ18.

Se recomienda leer el **Anexo I - EJEMPLO DE CASO POSIBLE** que se adjunta en la siguiente página.

Y para que conste, se firma Madrid el 27 de abril de 2022:

SECRETARIO

 Miguel Espiau Sánchez

ANEXO I - EJEMPLO DE CASO POSIBLE:

- Jugador A.
- Rating 900.
- División por edad y género del jugador: MP40.
- Divisiones para las que el jugador es elegible en la competición internacional: MPM (MP40) y MPO.

COPA

- División de participación en la Copa: MP40.
- Posición MP40 en Copa: 1º en la división.
Puntos por méritos Copa: 25 MP40

CEDG

- División de participación en Campeonato de España: MPO
- Posición MPO en Campeonato de España: 5º.
Puntos por méritos CEDG: 11 MPO

Al ser un jugador MP40, es elegible para MP40 y MPO, por lo que generará dos puntuaciones nacionales. Una para cada división en la que resulta elegible.

CÁLCULO DE LA Puntuación nacional MP40:

$$\text{Puntuación Nacional}_{(MP40)} = P. \text{ base (rating)} + P. \text{ bonus}_{(MP40)}$$

$$P. \text{ bonus}_{(MP40)} = (Pm. \text{ Copa}_{(MP40-MPO-FPO)} + Pm \text{ CEDG}_{(MP40-MPO-FPO)}) / 2$$

$$P. \text{ bonus}_{(MP40)} = (25 + 11) / 2 = 18$$

$$\text{Puntuación Nacional}_{(MP40)} = 900 + 18$$

$$\text{Puntuación Nacional}_{(MP40)} = 918$$

En este caso entra en aplicación las equivalencias entre divisiones. La puntuación conseguida en MPO es aplicable y acumulable al resto de categorías, **MP40 en este caso**, ya que el jugador cumple con los requisitos de edad y género de la categoría MP40.

Tabla 3. Compatibilidad de puntos extra entre divisiones

División en que compitió en el 'evento nacional puntuable'	Divisiones en la que sumará los puntos por méritos*				
	MPO	FPO	MP40	MP50	MJ18
MPO		*	*	*	*
FPO			*	*	*
MP40				*	
MP50					
MJ18					
MA1	**				

CÁLCULO DE LA Puntuación nacional MPO:

$$\text{Puntuación Nacional}_{(MPO)} = P. \text{ base (rating)} + P. \text{ bonus}_{(MPO)}$$

$$P. \text{ bonus}_{(MPO)} = (Pm \text{ Copa}_{(MPO-MA1)} + Pm \text{ CEDG}_{(MPO-MA1)}) / 2$$

$$P. \text{ bonus}_{(MPO)} = (0 + 11) / 2 = 5,5$$

$$\text{Puntuación Nacional}_{(MPO)} = 900 + 5,5$$

$$\text{Puntuación Nacional}_{(MPO)} = 905,5$$